

## Patentes

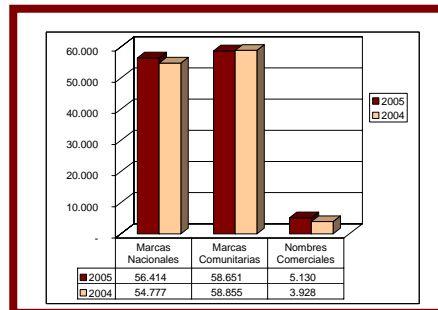
### Modificación de la Ley de Patentes

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, introduce la denominada "Cláusula Bolar" del Art. 52.1 de la Ley 11/1986 de Patentes, según la cual no se considera violación del derecho de patente la realización con fines experimentales de los estudios y ensayos necesarios para la autorización de medicamentos genéricos. La Cláusula Bolar, está destinada a agilizar todo lo posible la presencia en el mercado español de medicamentos genéricos. Además, se incorpora la habilitación para, reglamentariamente, abrir la posibilidad de introducir en el mercado los medicamentos genéricos con marca, como consecuencia de la nueva regulación europea.

## Propiedad Industrial

### Incremento de Propiedad Industrial 2004-2005

Las solicitudes de Nombres Comerciales han tenido un aumento del 30,6%, frente a las solicitudes de marca nacional y comunitaria que se han mantenido en cifras similares. Además, se han incrementado ligeramente las solicitudes de patentes y modelos de utilidad.



## Comunitario

### Ampliación de la Unión Europea

El 1 de enero de 2007 la Unión Europea experimentará su sexta ampliación desde la creación de la Comunidad Económica Europea en el año 1957. El Tratado de Adhesión de Bulgaria y Rumanía se firmó en abril de 2005. Los resultados de las negociaciones con Bulgaria y Rumanía en lo referente a los sistemas de marca y diseños son idénticos a los acordados con los Estados que se incorporaron a la UE en mayo de 2004, especialmente en la extensión automática de las marcas comunitarias y los diseños y el mantenimiento de los derechos anteriores.

	Bulgaria	Finlandia	Italia	Portugal
	Chipre	Francia	Letonia	Reino Unido
	Dinamarca	Grecia	Lituania	República Checa
Alemania	Eslovenia	Holanda	Luxemburgo	República Eslovaca
Austria	España	Hungría	Malta	Rumanía
Bélgica	Estonia	Irlanda	Polonia	Suecia

## Propiedad Intelectual

### Adiós al Press Clipping

Con ocasión de la nueva Ley de Propiedad Intelectual, está resultando especialmente criticada la modificación del derecho de cita, sobre todo por parte del sector de las empresas de "press clipping", puesto que se han visto afectadas por el hecho de que los autores y/o titulares de derechos de propiedad intelectual pueden en determinados casos oponerse al trabajo de las revistas de prensa cuando consista en una mera reproducción de artículos periodísticos con fines comerciales.

PRISACOM y Unidad Editorial han sido algunos de los medios pioneros en sumarse a esta prohibición.

### Canon: Sentencia favorable



Recientemente, un particular que venía reclamando en dos demandas sucesivas contra todas las entidades de gestión la devolución de 0,17 y 0,21 euros correspondientes al canon por copia privada sobre CD vírgenes, ha sido condenado al pago de los gastos ocasionados puesto que el ejercicio de esas acciones "supone una utilización fraudulenta de los mecanismos judiciales puesto que persiguen únicamente la tramitación de procesos inútiles basados en reclamaciones anecdóticas, incoherentes, contrarias a la ley, sin la mínima diligencia".

La aprobación de la reforma del canon por copia privada es otro de los aspectos que más controversia ha suscitado la nueva LPI, por la referencia a los equipos, aparatos y soportes digitales que deberán abonarlo y que sin estar expresamente listados como en el caso de los analógicos, se prevé que, periódicamente y en función de la evolución tecnológica, se hagan públicos por el Ministerio correspondiente.

Interno Abril ■ Clientes ■ Interno Abril ■ Clientes ■ Interno Abril ■ Clientes

### Arbitraje de Nombres de Dominio "cocihogar.com" y ".net"; y "destroyclothing.com"

La OMPI ha resuelto recientemente la transferencia de los nombres de dominio "cocihogar.com" y ".net" tras la demanda de arbitraje interpuesta por Abril Abogados. OMPI ha reconocido que ambos dominios fueron registrados de mala fe y que sobre ellos el titular no ostentaba derecho alguno. La existencia de marcas anteriores denominadas COCIHOGAR así como la ausencia de contenido real de la página a que dirigía el dominio fueron suficientes para declarar la transmisión de los mismos a COCIHOGAR.



La empresa de calzado de Yecla, Zafrilla, S.L. ha recuperado el nombre de dominio "destroyclothing.com" gracias a la demanda presentada por Abril Abogados.

La adición de la palabra "clothing" al término DESTROY, protegido por numerosas marcas titularidad de Zafrilla no impide la confusión y asociación con DESTROY, circunstancia de la que se aprovechó el titular para obtener una posición ventajosa en el mercado. Asimismo el panel consideró que la oferta de venta del dominio corroboraba la mala fe.



## Inspección Ayuntamientos



La Agencia Española de Protección de Datos ha abierto las actuaciones previas para sancionar a más de 80 ayuntamientos por no haber notificado sus ficheros al Registro General de Protección de Datos.

La AEPD dio de plazo hasta el 1 de junio a 150 ayuntamientos para que procedieran a notificar sus ficheros. Transcurrido el mismo, se ha comprobado que más de 80 ayuntamientos no solicitaron la inscripción, por lo que se ha iniciado el procedimiento sancionador por incumplimiento de la LOPD.

## Cesión de datos pasajeros

La Comisión Europea ha iniciado los trámites para modificar el acuerdo con Estados Unidos para la cesión de los datos de los pasajeros aéreos, para adaptarlo a las exigencias del Tribunal de Justicia de la UE, que lo anuló por considerarlo contrario a la Directiva Comunitaria de Protección de Datos. Actualmente, mientras no exista un nuevo acuerdo las compañías se encuentran ante el dilema de ser sancionadas por el Departamento de Seguridad de EEUU o por las autoridades Europeas en materia de protección de datos.



## Espionaje Financiero EEUU

El Grupo de Trabajo de la Unión Europea investiga el consorcio bancario internacional SWIFT, que gestiona las transacciones financieras internacionales.

SWIFT maneja a diario mediante una red electrónica, datos relacionados con la identidad del remitente, el destinatario, los números de cuenta, etc.

La investigación se produce por el acceso que ha tenido tanto la CIA como el FBI en un rastreo de información realizado sobre presuntos terroristas.

## Nombres de Dominio

### 74000 ".EU" DECLARADOS IRREGULARES

Tres compañías domiciliadas en Chipre, (encubiertas por más de 400 registradores acreditados) han sido demandadas por la Autoridad de Registro de nombres de dominio europeos, EURid, por ser responsables de la tramitación, asignación y registro de alrededor de 74.000 nombres de dominio de forma fraudulenta.

La práctica, que ya fue advertida en la fase de Landrush por uno de los más importantes registradores de Internet, consistía en la acreditación masiva de agentes vinculados a una misma empresa. Puesto que cada Agente sólo puede lanzar una petición por dominio cada vez, debiendo esperar su turno para la siguiente, la concurrencia de muchos agentes con un interés común, aumentaba proporcionalmente las posibilidades de éxito en la asignación.

Finalmente, los 74.000 dominios pasaban a ser titularidad de cualquiera de las tres compañías demandadas, que presumiblemente compartían intereses comunes.

El registro masivo de dominios no es, en principio, punible. Sí lo es realizar deliberadamente una actividad concertada concurrente en el mercado para

alterar el funcionamiento correcto de éste. El alto porcentaje de dominios titularidad de las tres compañías, para sistemáticamente registrar dominios de forma casi automática y sobre todo el registro de dominios con fines especulativos por los propios agentes ha desencadenado la demanda presentada recientemente en Bruselas.



## Marcas

### TORRES PIERDE SU DEMANDA CONTRA MUGA



El Tribunal de Primera Instancia de la UE ha desestimado el recurso presentado por el Grupo Torres contra la decisión de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de conceder la marca TORRE MUGA por entender que el término TORRE se utiliza habitualmente para designar vinos españoles, portugueses o italianos. La sentencia que da la razón a la OAMI, considera que además de diferir en su denominación, el signo TORRES evoca la idea de unas torres, mientras que TORRE MUGA remite a la idea de un edificio denominado MUGA.

## Legislación

### LEY AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Se ha aprobado la Ley 1/2006 reguladora del sector audiovisual de la Comunidad Valenciana. La principal novedad de la ley radica en la creación de un Consejo Audiovisual de la Comunidad. La Ley regula también los contenidos de la programación, las ayudas públicas, la publicidad, la televenta, el patrocinio televisivo y un régimen sancionador. Existe también un capítulo dedicado a la televisión digital de la Comunidad Valenciana.

## Competencia Desleal

### GOOGLE LOUIS VUITTON

El grupo francés Louis-Vuitton Malletier (LVM) ha vencido al conocido buscador Google en la batalla que los enfrentaba en los tribunales de Francia. El Tribunal de Apelación de París entiende que Google incurre en un supuesto de competencia desleal y publicidad engañosa por permitir que empresas ajenas al grupo utilicen

en el sistema de anuncios Ad-Words marcas titularidad de Louis-Vuitton como "palabras clave".

El sistema Ad-Words de Google funciona con la elección de una serie de palabras clave por las que se paga. Google deberá pagar 300.000 euros por competencia desleal y publicidad engañosa. A raíz de la condena, Google ha suprimido los enlaces en la versión francesa pero no en sus extensiones en el resto de países.



Oficina Central de Madrid C/ Amador de los Ríos, 1, 1º MADRID 28010 Tfno 91 702 03 31 Fax 91 308 37 05 abril@abrilabogados.com

Oficina Alicante

Médico Pascual Pérez, 44 -2º D 1

03001 ALICANTE

Tfno. 96 514 72 02

Fax: 96 520 08 82

alicante@abrilabogados.com

Oficina Barcelona

C/Viladomat 319, 1º - 4º

08029 BARCELONA

Tfno. 93 363 42 41

Fax: 93 430 29 98

barcelona@abrilabogados.com

Oficina Murcia

C/ Princesa 12, 1ª Of. 3

30002 MURCIA

Tfno: 968 35 00 18

Fax: 968 35 02 24

murcia@abrilabogados.com

Oficina Valencia

Avda. Cortes Valencianas, 37-31B

46015 VALENCIA

Tfno: 96 346 53 73

Fax: 96 346 53 74

valencia@abrilabogados.com

Oficina Vigo

C/ Urzaiz, 8-2

36201 Vigo PONTEVEDRA

Tfno 98 643 41 72

Fax 98 612 85 02

vigo@abrilabogados.com

Oficina Zaragoza

C/ Conde de Aranda, 6-8, 2º Iz

Zaragoza 50003

Tfno. 976 43 34 73

Fax: 976 28 55 16

zaragoza@abrilabogados.com